Capítulo 20

Estructuras de acero. Dimensionamiento y comprobación

Artículo 88 Comprobación y dimensionamiento de las estructuras de acero

Para el análisis estructural, el dimensionamiento y la comprobación de las estructuras de acero, el autor del proyecto empleará el conjunto de principios y reglas establecidos en los Anejos 22 a 29.

Artículo 89 Proyecto de estructuras de acero frente al fuego

En el caso de estructuras de acero que puedan estar sometidas a la acción del fuego, se estará a lo dispuesto en el Anejo 23.

Artículo 90 Proyecto de estructuras de acero frente al sismo

En el caso de estructuras de acero que puedan estar sometidas a la acción del sismo, será de aplicación la correspondiente reglamentación específica.